

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA DE APOYO AL ESTUDIANTE
DEPARTAMENTO DE GESTION DEL DEPORTE Y CULTURA

**AUTORIZA PAGO QUE INDICA A FEDERACIÓN
NACIONAL UNIVERSITARIA DE DEPORTES
FENAUDE.**

SANTIAGO, 008138 - 13.12.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en Memorándum N° 242 de fecha 13 de noviembre del 2017, del Jefe Departamento de Gestión del Deporte y Cultura, dirigida la Vicerrector de Apoyo al Estudiante de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1.- Autorízase el pago de Factura N° 74 del 13 de noviembre del 2017, por la cantidad de \$140.664.- (Ciento cuarenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos) de la Federación Nacional Universitaria de Deportes – FENAUDE (LDES), correspondiente al pago por la Participación de Ligas Deportivas de Educación Superior 2017.

2.- El gasto derivado del cumplimiento de la presente Resolución, deberá imputarse al Centro de Costo 26, Programa 26, Subprograma 00, Proyecto 792, Ítem 3.54, del Presupuesto Universitario vigente”.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SR. JOSÉ MIGUEL ARAYA MARCHANT – VICERRECTOR DE APOYO AL ESTUDIANTE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMAM//LSGC/lvf.

1. Rectoría
1. Contraloría Universitaria
1. Secretaría General
1. Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
2. Dirección de Administración y Finanzas
2. Departamento de Gestión del Deporte y Cultura
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central